

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Pozoblanco**

Núm. 1.527/2010

D^a. Raquel Moreno Moreno Secretaria del Juzgado de Primera Instancia de Pozoblanco, hago saber:

Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 596/2009 por el fallecimiento

sin testar de D. Teofilo Caballero González, ocurrido en Pozoblanco el día 23 de mayo de 2009 promovido por su hermana D^a Amelia Caballero González, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Pozoblanco, a 10 de febrero de 2010.- La Secretaria, Raquel Moreno Moreno.